



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC 37578/2014

VISTO lo solicitado por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 447/2017; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 447/2017, que forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, rectificar la Resolución de este Cuerpo 54/2015, donde dice "... cuatro cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple...", debe decir "... dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple...".

ARTÍCULO 2º .- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.